



## REGLAMENTACIÓN PREMIACIÓN DE ESTUDIANTES UNICESMAG EN EL V ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN CESMAG 2026

### CAPÍTULO I: OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Fomentar la investigación formativa a través de los estudiantes que hacen parte de los semilleros de estudiantes investigadores de la Universidad CESMAG.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la formulación y desarrollo de proyectos de investigación en semilleros, orientados a la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística y cultural, en coherencia con las líneas institucionales.
- Fortalecer la participación activa de los estudiantes semilleristas como investigadores en formación, promoviendo su vinculación en procesos investigativos propios de los semilleros, orientados al aprendizaje, la exploración y la construcción colaborativa de conocimiento.
- Consolidar las capacidades investigativas formativas de los semilleros de investigación, favoreciendo el pensamiento crítico, la interdisciplinariedad y la apropiación social del conocimiento.

### CAPÍTULO II. CONTENIDOS DEL PROYECTO

**ARTÍCULO 1.** Los proyectos de estudiantes UNICESMAG presentados en ESIC 2026 deben tener las siguientes características: a) ser inéditos, b) no haber participado en eventos similares en ninguna institución y c) diligenciar y registrar TODOS los archivos que se dispongan en la página institucional dispuesta para tal fin.

**ARTÍCULO 2.** Los proyectos deben incluir la siguiente información.

#### ✓ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Propuesta	Investigación en curso	Investigación Terminada
1. Datos generales	1. Datos generales	1. Datos generales
2. Título	2. Título	2. Título
3. Resumen	3. Resumen	3. Resumen
4. Descripción del problema	4. Descripción del problema	4. Descripción del problema
5. Formulación del problema	5. Formulación del problema	5. Formulación del problema
6. Objetivos	6. Objetivos	6. Objetivos
7. Justificación	7. Justificación	7. Justificación
8. Marco teórico preliminar	8. Marco teórico preliminar	8. Marco teórico
9. Metodología	9. Metodología	9. Metodología
10. Referentes	10. Resultados preliminares	10. Resultados
	11. Referentes	12. Conclusiones
		13. Referentes



Grupo  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermanos Menores Capuchinos





✓ **EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL:**

**Idea de Negocio, Plan de Negocio y Empresa puesta en Marcha**

1. Datos generales
2. Título
3. Descripción del negocio
4. Sector económico
5. Relación del negocio con el entorno
6. Descripción del potencial de Mercado
7. Marco legal
8. Cadena o minicadena productiva a la cual se articularía

✓ **INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:**

**Innovación y Desarrollo Tecnológico**

1. Datos generales
2. Título
3. Resumen
4. Descripción del problema
5. Objetivos
6. Justificación
7. Estado del Arte de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico
8. Metodología
9. Resultados y análisis técnico del producto
10. Conclusiones
11. Referentes

**Parágrafo 1.** La Coordinación de Semilleros de Investigación, no recibirá información impresa. Sólo se aceptará la información cargada a través del Website oficial de ESIC 2026.

**Parágrafo 2.** Los autores deberán diligenciar todos los campos requeridos y subir los soportes del caso. El Comité rechazará un proyecto, cuando la información registrada sea inconsistente con lo solicitado en uno o varios ítems.

### **CAPÍTULO III: FINANCIACIÓN**

**ARTÍCULO 3.** Se premiarán 11 proyectos de estudiantes semilleristas, uno por cada programa académico de pregrado de la Universidad CESMAG, que haya obtenido el puntaje más alto de las evaluaciones realizadas.

**ARTÍCULO 4.** La inscripción para ponentes UNICESMAG tiene un valor de \$40.000 por ponencia, en la cual pueden participar hasta tres estudiantes.

**ARTÍCULO 5.** Los Semilleristas UNICESMAG participantes podrán acceder a beneficios como certificación para Ponentes y obtener reconocimiento económico para los mejores proyectos aplicable al valor de la matrícula o a los derechos de grado para los estudiantes de último semestre, de la siguiente forma:

- Si el proyecto cuenta con un solo integrante, recibirá \$1.200.000, aplicables al valor de la matrícula o a los derechos de grado para los estudiantes de último semestre.
- Si el proyecto está conformado por dos semilleristas, cada uno recibirá \$600.000, aplicables al valor de la matrícula o a los derechos de grado para los estudiantes de último semestre.
- En el caso de proyectos de tres integrantes, cada participante obtendrá \$400.000, aplicables al valor de la matrícula o a los derechos de grado para los estudiantes de último semestre.

**Parágrafo 1.** Estos premios se harán efectivos para el segundo periodo académico de 2026.



Grupo  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermanos Menores Capuchinos





## CAPÍTULO IV: PROCESO DE EVALUACIÓN

**ARTÍCULO 6.** Los proyectos deberán ajustarse a las disposiciones éticas y bioéticas exigidas para la investigación científica a nivel internacional, nacional y normas internas, incluyendo la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud.

**Parágrafo 1.** Los estudiantes Semilleristas deberán tener en cuenta para la formulación de su proyecto de investigación el formato de requerimiento ético especial según el tipo de investigación, así como también los formatos para el consentimiento y asentimiento informado, si se requieren.

**Parágrafo 2.** Los proyectos se ajustarán a las leyes, normativas y lineamientos nacionales e internacionales sobre el manejo de residuos tóxicos y minimizarán posibles impactos medioambientales que se deriven de su realización.

**Parágrafo 3.** En la eventualidad que uno de los conceptos de los pares evaluadores implique una modificación que afecte el componente ético, el proyecto de investigación deberá presentarse al Comité de Ética.

**ARTÍCULO 7.** El proyecto se evaluará por dos (2) docentes investigadores en una escala de 0 a 100, siendo 70 el puntaje mínimo de aprobación; la calificación final se obtendrá considerando los criterios y puntajes establecidos en la Tabla 2.

### ✓ PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

**Tabla 1. Criterios y puntajes para la evaluación metodológica de la Propuesta de Investigación**

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Impacto y novedad del proyecto:</b> El proyecto presenta un aporte original o innovador en su área. Demuestra relevancia académica, científica o social, y evidencia el potencial impacto de sus resultados en la comunidad, disciplina o contexto donde se desarrolla.	8
<b>Coherencia:</b> Claridad y coherencia entre los diferentes puntos de la propuesta.	5
<b>Dominio temático:</b> El ponente muestra seguridad y conocimiento sobre el tema que trabaja.	10
<b>Defensa del proyecto:</b> El ponente responde de manera clara, argumentada y pertinente a las preguntas. Demuestra dominio del tema, pensamiento crítico y capacidad para sustentar su propuesta frente a observaciones.	10
<b>Resumen:</b> Descripción breve del tema de investigación, dirigido a orientar al lector sobre la condición a investigar.	6
<b>Descripción del problema:</b> Descripción del problema que soporta al estudio.	9
<b>Formulación del problema:</b> A través de una pregunta, formule el problema de investigación de forma corta y larga.	9
<b>Objetivos:</b> Los objetivos son precisos y coherentes; conducen a la resolución del problema planteado.	10
<b>Justificación:</b> Relevancia, pertinencia e impacto del proyecto de investigación	8
<b>Marco teórico preliminar:</b> Explicación breve de los principales aspectos teóricos que respaldan la investigación.	8
<b>Metodología:</b> Presentación del tipo y diseño de investigación, Población-muestra y técnicas de recolección de datos.	12
<b>Referentes:</b> Presentación de las fuentes bibliográficas que sirvieron de apoyo para la construcción y desarrollo de la investigación. Utilizar Normas APA séptima edición o Normas IEEE	5
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>



Grupo  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermanos Menores Capuchinos





Tabla 2. Criterios y puntajes para la evaluación metodológica de Investigación en Curso

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Impacto y novedad del proyecto:</b> El proyecto presenta un aporte original o innovador en su área. Demuestra relevancia académica, científica o social, y evidencia el potencial impacto de sus resultados en la comunidad, disciplina o contexto donde se desarrolla.	9
<b>Coherencia:</b> Claridad y coherencia entre los diferentes puntos de la propuesta.	5
<b>Dominio temático:</b> El ponente muestra seguridad y conocimiento sobre el tema que trabaja.	10
<b>Defensa del proyecto:</b> El ponente responde de manera clara, argumentada y pertinente a las preguntas. Demuestra dominio del tema, pensamiento crítico y capacidad para sustentar su propuesta frente a observaciones.	10
<b>Resumen:</b> Descripción breve del tema de investigación, dirigido a orientar al lector sobre la condición a investigar.	5
<b>Descripción del problema:</b> Descripción del problema que soporta al estudio.	7
<b>Formulación del problema:</b> A través de una pregunta, formule el problema de investigación de forma corta y larga.	7
<b>Objetivos:</b> Los objetivos son precisos y coherentes; conducen a la resolución del problema planteado.	8
<b>Justificación:</b> Relevancia, pertinencia e impacto del proyecto de investigación	7
<b>Marco teórico preliminar:</b> Explicación breve de los principales aspectos teóricos que respaldan la investigación.	6
<b>Metodología:</b> Presentación del tipo y diseño de investigación, Población-muestra y técnicas de recolección de datos.	10
<b>Resultados preliminares:</b> Descripción de datos recolectados; su presentación deberá ser en forma narrativa, sin adicionar tablas ni gráficos.	11
<b>Referentes:</b> Presentación de las fuentes bibliográficas que sirvieron de apoyo para la construcción y desarrollo de la investigación. Utilizar Normas APA séptima edición o Normas IEEE	5
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

Tabla 3. Criterios y puntajes para la evaluación metodológica de Investigación Terminada

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Impacto y novedad del proyecto:</b> El proyecto presenta un aporte original o innovador en su área. Demuestra relevancia académica, científica o social, y evidencia el potencial impacto de sus resultados en la comunidad, disciplina o contexto donde se desarrolla.	10
<b>Coherencia:</b> Claridad y coherencia entre los diferentes puntos de la propuesta.	5
<b>Dominio temático:</b> El ponente muestra seguridad y conocimiento sobre el tema que trabaja.	10
<b>Defensa del proyecto:</b> El ponente responde de manera clara, argumentada y pertinente a las preguntas. Demuestra dominio del tema, pensamiento crítico y capacidad para sustentar su propuesta frente a observaciones.	10
<b>Resumen:</b> Descripción breve del tema de investigación, dirigido a orientar al lector sobre la condición a investigar.	4
<b>Descripción del problema:</b> Descripción del problema que soporta al estudio.	6
<b>Formulación del problema:</b> A través de una pregunta, formule el problema de investigación de forma corta y larga.	6
<b>Objetivos:</b> Los objetivos son precisos y coherentes; conducen a la resolución del problema planteado.	6
<b>Justificación:</b> Relevancia, pertinencia e impacto del proyecto de investigación	6
<b>Marco teórico:</b> Explicación breve de los principales aspectos teóricos que respaldan la investigación.	5
<b>Metodología:</b> Presentación del tipo y diseño de investigación, Población-muestra y técnicas de recolección de datos.	8
<b>Resultados:</b> Descripción de datos recolectados; su presentación deberá ser en forma narrativa, sin adicionar tablas ni gráficos.	12
<b>Conclusiones:</b> Descripción precisa de los aspectos más relevantes obtenidos en la investigación.	8
<b>Referentes:</b> Presentación de las fuentes bibliográficas que sirvieron de apoyo para la construcción y desarrollo de la investigación. Utilizar Normas APA séptima edición o Normas IEEE	4
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>



Grupo Asociación Escolar **María Goretti** Hermanos Menores Capuchinos





✓ **EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL:**

**Tabla 4. Criterios y puntajes para la evaluación metodológica de la Idea de Negocio**

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Impacto y novedad.</b> Presenta un aporte original o innovador en su área.	5
<b>Coherencia:</b> Claridad y coherencia entre los diferentes puntos de la propuesta.	4
<b>Defensa del proyecto:</b> El ponente responde de manera clara, argumentada y pertinente a las preguntas. Demuestra dominio del tema, pensamiento crítico y capacidad para sustentar su propuesta frente a observaciones.	7
Aplicación del conocimiento en pro del desarrollo social	5
Propone un uso adecuado de recursos humanos y ambientales y se ajusta a la ética y normatividad vigente	5
Número y calidad de nuevos empleos que se generarían	5
Vinculación directa con el Semillero de Investigación y con la academia (practicantes, tesis, estudios, consultorías, etc.)	8
Se consideran recursos para la inversión en I+D y se desarrolla o se apropia de nueva tecnología para la industria	8
Valores y beneficios diferenciadores sobre la competencia y desarrollo de un nuevo mercado y/o de uno existente	8
Fundamenta sus competencias en las potencialidades de la región y del mercado. Proyecta alianzas productivas	8
Considera las tendencias propias de la dinámica mundial en su sector y se ubica en un sector económico promisorio	5
Existe coherencia entre la propuesta de valor, el concepto de negocio y el modelo de negocio	7
Demuestra conocimiento del entorno y plantea estrategias claras de penetración en el mercado	6
Cuenta con un equipo multidisciplinario con habilidades, conocimientos y experiencia	4
Se identifican claramente los mercados y se cuantifican	4
Se señalan los aspectos que permiten determinar la inversión inicial del proyecto	4
Se presenta claramente las fuentes de ingreso y financiación y se presentan alianzas y posibles inversionistas	7
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

**Tabla 5. Criterios y puntajes para la evaluación metodológica de Plan de Negocio**

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Impacto y novedad.</b> Presenta un aporte original o innovador en su área.	6
<b>Coherencia:</b> Claridad y coherencia entre los diferentes puntos de la propuesta.	4
<b>Defensa del proyecto:</b> El ponente responde de manera clara, argumentada y pertinente a las preguntas. Demuestra dominio del tema, pensamiento crítico y capacidad para sustentar su propuesta frente a observaciones.	7
Aplicación del conocimiento en pro del desarrollo social	5
Propone un uso adecuado de recursos humanos y ambientales y se ajusta a la ética y normatividad vigente	5
Número y calidad de nuevos empleos que se generarían	5
Vinculación directa con el Semillero de Investigación y con la academia (practicantes, tesis, estudios, consultorías, etc.)	8
Se consideran recursos para la inversión en I+D y se desarrolla o se apropia de nueva tecnología para la industria	8
Valores y beneficios diferenciadores sobre la competencia y desarrollo de un nuevo mercado y/o de uno existente	8
Fundamenta sus competencias en las potencialidades de la región y del mercado. Proyecta alianzas productivas	7
Ha desarrollado efectivamente su plan de negocios en cuanto al estudio de mercado y el modelo de negocio	8
Existe coherencia entre la misión, visión, objetivos estratégicos y las actividades que desarrolla	6
Ha logrado un manejo financiero que permite su evaluación y seguimiento permanente y ha obtenido ganancias que le permitan su sostenimiento	8
Cuenta con un equipo multidisciplinario con habilidades, conocimientos, experiencia y una estructura organizada	4
Se identifican claramente los mercados y se cuantifican	4
Se señalan los aspectos que permiten determinar la inversión inicial del proyecto	3
Se presenta claramente las fuentes de ingreso y financiación y se presentan alianzas y posibles inversionistas	4
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>



Grupo  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermanos Menores Capuchinos





Tabla 6. Criterios y puntajes para la evaluación metodológica de Empresa Puesta en Marcha

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Impacto y novedad.</b> Presenta un aporte original o innovador en su área.	9
<b>Coherencia:</b> Claridad y coherencia entre los diferentes puntos de la propuesta.	4
<b>Defensa del proyecto:</b> El ponente responde de manera clara, argumentada y pertinente a las preguntas. Demuestra dominio del tema, pensamiento crítico y capacidad para sustentar su propuesta frente a observaciones.	7
Aplicación del conocimiento en pro del desarrollo social	5
Propone un uso adecuado de recursos humanos y ambientales y se ajusta a la ética y normatividad vigente	7
Vinculación directa con el Semillero de Investigación y con la academia (practicantes, tesis, estudios, consultorías, etc.)	7
Se consideran recursos para la inversión en I+D y se desarrolla o se apropia de nueva tecnología para la industria	8
Valores y beneficios diferenciadores sobre la competencia y desarrollo de un nuevo mercado y/o de uno existente	8
Fundamenta sus competencias en las potencialidades de la región y del mercado. Proyecta alianzas productivas	7
Ha desarrollado efectivamente su plan de negocios en cuanto al estudio de mercado y el modelo de negocio	7
Existe coherencia entre la misión, visión, objetivos estratégicos y las actividades que desarrolla	5
Ha logrado un manejo financiero que permite su evaluación y seguimiento permanente y ha obtenido ganancias que le permitan su sostenimiento	12
Cuenta con un equipo multidisciplinario con habilidades, conocimientos y experiencia y una estructura organizada	5
Participa en actividades de encadenamiento productivo	3
Existen políticas de calidad en la empresa	4
Hay proyección internacional en el mediano o largo plazo	2
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

✓ **INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO:**

Tabla 7. Criterios y puntajes para la evaluación metodológica de Proyecto de Innovación y Desarrollo Tecnológico

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Impacto y novedad.</b> Presenta un aporte original o innovador en su área.	10
<b>Coherencia:</b> Claridad y coherencia entre los diferentes puntos de la propuesta.	5
<b>Defensa del proyecto:</b> El ponente responde de manera clara, argumentada y pertinente a las preguntas. Demuestra dominio del tema, pensamiento crítico y capacidad para sustentar su propuesta frente a observaciones.	8
Presenta un proyecto original y creativo de creación o mejoramiento de un producto y proceso.	10
La realización de este proyecto es viable desde el punto de vista técnico y cuenta con un equipo multidisciplinario con habilidades, conocimientos y experiencia.	9
El proyecto es pertinente para el mercado o contexto para el que está pensado.	8
El proyecto propone un uso adecuado de recursos humanos y ambientales y se ajusta a la ética y normatividad vigente.	7
El proyecto presenta valores y beneficios diferenciadores sobre otros productos o procesos de este tipo.	8
El proyecto muestra viabilidad financiera y es creativo en la eficiencia y aprovechamiento de los recursos.	8
Fundamenta sus competencias en las potencialidades de la región y del mercado y proyecta alianzas productivas.	5
El proyecto plantearía el posible desarrollo de un nuevo mercado y/o de uno existente.	5
Vinculación directa con el semillero de investigación y con la academia (practicantes, tesis, estudios, consultorías, etc.)	7
El proyecto es resultado de un ejercicio investigativo y demuestra una apropiación del conocimiento adquirido en tal ejercicio.	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

**ARTÍCULO 8.** El proyecto se evaluará en una escala de 0 a 100, siendo 70 el puntaje mínimo de aprobación. La calificación final se obtendrá del promedio de los puntajes asignados.

**ARTÍCULO 9.** Para la selección de los once (11) proyectos premiados de estudiantes semilleristas de la



Grupo  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermanos Menores Capuchinos





Universidad CESMAG, se elegirá, en cada programa académico de pregrado, el proyecto que obtenga el mayor puntaje final, calculado como el promedio de las evaluaciones realizadas por los dos pares académicos en el marco de ESIC 2026. En caso de empate en el puntaje final, se designará un tercer par que evaluará únicamente el documento presentado, cuya calificación será definitiva para dirimir el empate.

## CAPÍTULO V: PROPIEDAD INTELECTUAL

**ARTÍCULO 10.** Los derechos de propiedad intelectual del proyecto de investigación se registrarán de acuerdo a lo reglamentado en la normatividad institucional contemplados en el Estatuto de Propiedad Intelectual vigente, específicamente en lo relacionado con el capítulo III “Disposiciones Generales”, en el ARTÍCULO 15, sobre la exclusividad de derechos patrimoniales para la Universidad CESMAG y por las normas nacionales e internacionales.

## CAPÍTULO VI. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

**ARTÍCULO 11.** Todos los proyectos de estudiantes semilleros deberán cumplir con lo solicitado en esta convocatoria.

**Parágrafo.** Ningún proyecto se admitirá una vez cerrada la convocatoria.

**ARTÍCULO 12.** Para participar en ESIC 2026 se debe ingresar toda la información relacionada con el proyecto de investigación, registrar los formatos diligenciados y debidamente firmados, convertidos en PDF, a través de la página institucional en el siguiente link: <https://forms.gle/BmGqMN4GxkeVBfm4A>

**Parágrafo.** Los estudiantes deberán descargar los formatos, con el fin de diligenciarlos y convertirlos a formato PDF.

## CAPÍTULO VII. CRONOGRAMA Y GENERALIDADES

**ARTÍCULO 13.** Los proyectos deberán ajustarse a las disposiciones legales, reglamentarias, éticas y bioéticas exigidas para la investigación científica, y cuando la investigación lo que requiera la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y a lo establecido por el Comité de Ética de la Universidad CESMAG.

**ARTÍCULO 14.** Los proyectos de estudiantes semilleros de la Universidad CESMAG que, en el marco de ESIC 2026, obtengan un puntaje superior a noventa (90) puntos, serán invitados a participar en la convocatoria interna de proyectos de semilleros de investigación correspondiente al segundo periodo académico de 2026, y recibirán un incremento de diez (10) puntos en el puntaje obtenido en dicha convocatoria.

**Parágrafo.** Los once (11) proyectos de estudiantes semilleros que resulten premiados en ESIC 2026 no podrán participar en la convocatoria interna de semilleros de investigación a realizarse en el segundo periodo académico de 2026 (II-2026).

**ARTÍCULO 15.** Es importante precisar que los estudiantes Semilleros de la Universidad CESMAG que son ganadores en el ESIC 2026 no serán beneficiarios del artículo 19 del Reglamento de Becas, Incentivos, Beneficios y Subsidios a estudiantes de la Universidad CESMAG, debido a que no se encuentran representando a la Universidad, al ser ESIC un evento interno e institucional.

Atentamente,

Vicerrectoría de Investigación y Extensión  
Universidad CESMAG

Coordinación de Semilleros de Investigación  
Universidad CESMAG



Grupo  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermanos Menores Capuchinos

